

dos, no desertarían de los mismos. A su vez, en el proyecto de transformar la Liga de Productores, representante de la pequeña y media burguesía, en partido político, fracasará ante el frente común que presentan el Gobierno y los grandes propietarios, así como ante la indiferencia del único núcleo burgués del momento, el catalán, que ya había formado el suyo propio.

En la obra tiene un lugar destacado la ponencia presentada en el Ateneo en 1901, "Oligarquía y caciquismo", en la que Costa hace un ataque frontal del "liberalismo" del momento. Partiendo de la ineficacia de la pretendida revolución del 68, y en esto vuelve a coincidir con Unamuno, señala cómo la no destrucción del sistema caciquil ha permitido la permanencia del oligarca, auténtico amo de la situación, y a cuyo servicio está todo el sistema político. Para acomodarlo propone los "remedios orgánicos", que consistían en el fomento de la educación, de la producción, potenciación del Municipio y, por último, independencia del orden judicial. La política quirúrgica que propone, Tuñón la ve como "un régimen presidencialista como hoy existen tantos en el Mundo", sin relación con dictadura alguna.

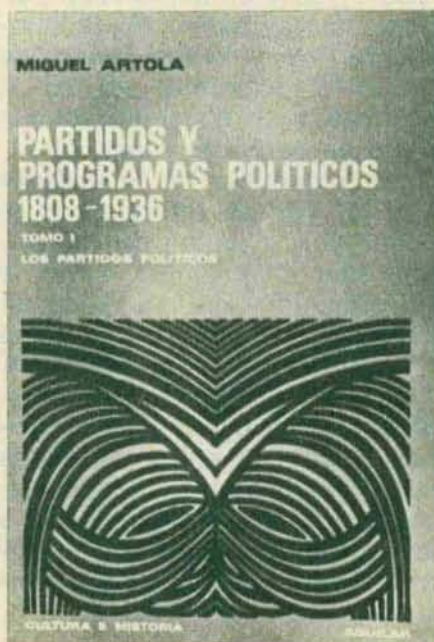
Tuñón señala por último cómo figuras tan dispares como las estudiadas coincidieron fundamentalmente en tres puntos: defensa de la tradición popular frente a la falsa tradición oficial, sus deseos de europeización y, por último, su claro sentido del fracaso que supuso la revolución del 68, revolución hecha al margen del pueblo. **VALENTIN MEDEL ORTEGA.**

## EL REGIMEN LIBERAL EN ESPAÑA

"La forma dominante bajo la cual la clase burguesa vivió al principio sus protestas contra el orden feudal, bajo la cual vivió

después sus condiciones de existencia y que impregnó el conjunto de las formaciones capitalistas, es el discurso jurídico-político. Libertad, igualdad, derechos, deberes, reinado de la Ley, Estado de derecho, nación, individuos-personas, voluntad general..." (1).

A partir de 1810 y hasta 1936 (salvo ligeros paréntesis), en España se produce el proceso de implantación, consolidación y finalmente destrucción de la forma típica de gobierno de la burguesía; es decir, del régimen liberal. Este período es el que



abarca Miguel Artola en su último trabajo, **Partidos y programas políticos 1808-1936** (Aguilar, 1974), del que ha aparecido el tomo I, dedicado a los partidos políticos. Para el profesor Artola, todos los regímenes políticos del siglo XIX y primer tercio del XX son liberales (a excepción de la Dictadura), entendiéndose por "liberal" aquel sistema de gobierno que atribuye a todos los individuos unos derechos esenciales: igualdad, libertad y propiedad, y por tanto supone, aunque no sea más que en el plano teórico, que todos los individuos pueden tener una cierta partici-

(1) Nicos Poulantzas: **Poder político y clases sociales en el Estado capitalista.** Págs. 270-271.

ción en el proceso que lleva a tomar decisiones, aunque ésta pueda variar en cantidad y calidad.

El trabajo se inicia con una teoría general de la política que nos permite precisar qué es un sistema de poder y qué elementos van a participar en el mismo y por consiguiente a condicionarlo, para pasar a continuación a hacer un exhaustivo estudio de las normas legales y paralegales que regularon las relaciones políticas del país y que nos descubre la existencia de tres tipos de regímenes básicos en el XIX y dos en el XX.

El primero corresponderá a 1812, año en que las Cortes de Cádiz dan carta de naturaleza al liberalismo y, apoyándose en una ampliación de los derechos del pueblo, se intenta impedir el regreso al absolutismo mediante un cuerpo de leyes que limiten la actividad del rey a las funciones legislativas (y aun éstas recortadas). El regreso del "deseado" Fernando VII volvió a "poner las cosas en su sitio" y motivaría que la auténtica implantación se retrasara hasta 1820, en que los hombres del "trienio liberal" se hacen con el poder, con Riego a la cabeza.

Los dos tipos de regímenes básicos fueron el moderado y el liberal, que corresponden a dos tipos distintos a su vez de fuerzas económicas, de las que la ideología adoptada no pasa de ser una simple superestructura que oculta los auténticos móviles en juego. Así, en el bando conservador se agrupan si no los defensores a ultranza del antiguo régimen (que también lo están), aquellos que prefieren la evolución a la revolución y que, si bien consideran sagrada la propiedad, consideran más importante aquella que viene acompañada de unas tradiciones; en resumen, los grandes propietarios latifundistas, que son, a su vez, miembros de la jerarquía eclesiástica o de la nobleza y que ven con recelo cómo el nuevo tipo de sociedad "abierto" va eliminando sus ancestrales privilegios. Frente a

ellos, y bajo el común denominador de liberales (más tarde se fraccionarán progresistas, demócratas e incluso republicanos), los representantes de la nueva burguesía nacida al amparo de negocios de tipo mercantil o especulativo (hasta mediado el siglo no existe una burguesía de base industrial) cuya debilidad cuantitativa y cualitativa hace que su triunfo, además de marchar con retraso con respecto a Europa, nunca sea completo.

La normativa legal que regula las relaciones políticas tendrá el carácter del grupo dominante. Si los liberales acceden al poder, asistiremos a una ampliación del "cuerpo electoral", aunque no necesariamente del "cuerpo de representantes", para pasar cuando triunfan los moderados a una reducción de los mismos. Así vemos cómo si en las Cortes de Cádiz adquieren el carácter de electores una gran masa de españoles, la reacción fernandina estableció un rígido sistema censatario que serviría de base sobre la cual realizar la transformación del sistema. La muerte de Fernando VII provoca, como reacción frente al carlismo, que se se sitúa en los antípodas y se sale del sistema, la unión de liberales y conservadores, que alternan el poder como reflejo de la situación militar o económica predominante y que no queda saldada definitivamente hasta la Restauración (1874) y meramente doblegados por una fuerza externa: el proletariado, tanto en su versión sindicalista como más tarde cuando aparece a través del Partido Socialista o del Partido Comunista, como partidos de clase.

Se desprenden como líneas maestras esenciales, que permanecerán a través de todo el período y básicamente hasta 1890, en que se alcanza el sufragio universal, éstas: **sufragio censatario**, es decir, sólo votarán aquellos que posean una cantidad de bienes determinados o un tanto por ciento de los mayores de éstos, electores

que sólo alcanzarán la calidad de elegibles si superan unas mayores "cualidades" económicas; y **sistema bicameral** a imitación del modelo inglés, mediante el cual las fuerzas conservadoras mantienen un estricto control del Senado; así como **eliminación de las mujeres del sistema político**, al no alcanzar su derecho a voto hasta 1933, gracias a la reforma de la Segunda República.

El ejercicio del derecho electoral estará regulado por declaraciones de principios, agrupados en un único título sólo a partir de 1837 y cuya amplitud será índice de liberalización; así, la libertad de expresión fue concedida en 1810, suprimida en 1814, etcétera, y sin conseguir un sistema de garantías hasta 1931. Complementaria de la anterior será la Ley de Imprenta, a la cual regula y limita y cuyos puntos más importantes serán la introducción del Jurado en 1820, el intento —de breve duración— de Cánovas, en 1864, al establecer los precedentes de la Ley de jurisdicciones asignando a los tribunales militares la competencia en juzgar los escritos que se refieran a las fuerzas armadas o, por último, la introducción de la "censura previa" en 1876.

Merece destacarse el apartado dedicado al fraude electoral; la normativa existente no tendría prácticamente valor frente a las maniobras de todo tipo que los gobiernos, utilizando el binomio autoridad-cacique, llevaron a cabo para garantizarse unos resultados propicios. Como el autor ha señalado en varias ocasiones, basta con destacar que hasta 1933 ningún gobierno perdió "sus" elecciones.

Para el doctor Artola, el grupo parlamentario, el comité electoral y la redacción del periódico son los tres elementos cuya reunión dará origen al partido político.

En la fase inicial (siguiendo la clasificación de Artola), es decir, hasta la Restauración, los parti-

dos sólo llegan a constituir grupos de acción política en momentos determinados y para unos fines concretos. La causa hay que buscarla en el recelo con que las clases conservadoras miran todo intento de participación colectiva, y ello a pesar de los esfuerzos de ideólogos, como Borrego, que observan cómo "no existiendo la manifestación de principios, ni el cuerpo de doctrina rectificado que he demostrado ha hecho necesario el progreso del tiempo y las alteraciones sobrevenidas, en las ideas y en los hechos, estas opiniones se forman sin otra guía ni correctivo que la casualidad" (2). Si esta postura restrictiva era adoptada por los conservadores, a los liberales no les quedaba otro camino para acceder al poder que sustituir la acción política por el pronunciamiento, y realmente el período fue generoso en ellos.

La Restauración, obra de Cánovas, trae sustanciales reformas al sistema político al establecer "el turno de partidos", por el cual las fuerzas que habían aceptado lo fundamental, en lugar de enfrentarse periódicamente, se repartían, con alterancia casi matemática, el usufructo de los centros de decisión. Así vemos cómo las grandes figuras de los dos partidos, conservadores y constitucionales, se van sucediendo en la Presidencia del Gobierno. Cánovas preside siete gobiernos con más de diez años en total y Sagasta presidirá trece, lo que le lleva a totalizar más de catorce años en el poder (3).

La crisis provocada por la I Guerra Mundial, a pesar de nuestra neutralidad, hizo saltar el sistema, al no ser capaz de dar una respuesta coherente a los problemas planteados, tanto por las modificaciones origina-

(2) Misión y deberes de las clases conservadoras. Extracto de las obras de don Andrés Borrego. Madrid, 1872.

(3) M. Tuñón de Lara: Estudios sobre el siglo XIX español. Pág. 200. Madrid, 1971.

das por la propia burguesía en su crecimiento como por la presión de las fuerzas exteriores al sistema que en estos momentos conocen un extraordinario auge en su potencia y en el número de sus afiliados, como son los partidos obreros, organizados como partidos de clase y cuyo exponente más importante es el Partido Socialista, que desde 1915 supera la cota de los 50.000 afiliados. Los partidos republicanos y, junto a ellos, los partidos nacidos al calor del resurgimiento de las nacionalidades son, en unión de los partidos y sindicatos obreros, los que, al carecer de un mínimo cauce para la formulación de sus demandas, niegan todo "consensus" al régimen, para terminar instaurando en 1931 la República, en la que proliferarían, en la más absoluta libertad, grupos representantes de las más variopintas ideologías.

Para terminar, señalemos cómo el aislamiento del "hecho político" de su base socio-económica, consecuencia lógica del planteamiento de Artola de conceder a la "política" unas posibilidades autónomas, hace que ciertas parcelas no queden suficientemente explícitas, o que en la necesidad de completar la visión del período se incluya a los anarquistas y a la CNT como grupos políticos a pesar de su **apoliticismo militante**, aunque en definitiva nos encontremos ante un magnífico trabajo, entre cuyos indudables méritos podemos destacar, además de una perfecta recopilación y sistematización legislativa y de los Organismos del Estado, el de ser la primera vez que se nos ofrece un estudio de grupos políticos de la fase inicial, de los que hasta ahora sólo teníamos, en el mejor de los casos, noticias fragmentadas.

■ V. M. O.

#### OTROS LIBROS RECIBIDOS

**CARR, E. H.**—EL SOCIALISMO EN UN SOLO PAIS (1924-1926). I. Alianza Editorial. Colección Alianza Universidad,

número 85. 1.ª edición. Madrid, 1974.

**CRUELLS, Manuel.**—SALVADOR SEGUI, EL NOI DEL SUCRE. Editorial Ariel. Colección Hores de Catalunya. 1.ª edición. Esplugues de Llobregat (Barcelona), 1974.

**DIEZ DEL CORRAL, Luis.** — PERSPECTIVAS DE UNA EUROPA RAPTADA. Editorial Seminarios y Ediciones. Colección Hora H, número 53. 1.ª edición. Madrid, 1974.

**GANSHOF, F. L.**—EL FEUDALISMO. Editorial Ariel. Colección Ariel Quincenal, número 94. 2.ª edición. Esplugues de Llobregat (Barcelona), 1974.

**HAVEMANN, Robert.**—AUTOBIOGRAFIA DE UN MARXISTA ALEMAN. Editorial Ariel. Colección Nuestro Siglo por Dentro. 1.ª edición. Esplugues de Llobregat (Barcelona), 1974.

**HOBSBAWM, E. J.**—REBELDES PRIMITIVOS. Editorial Ariel. Colección Ariel Quincenal, número 90. 2.ª edición. Esplugues de Llobregat (Barcelona), 1974.

**HODGETT, Gerald A. J.** — HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE LA EUROPA MEDIEVAL. Alianza Editorial. Colección Alianza Universidad, número 90. 1.ª edición. Madrid, 1974.

**KOESTLER, Arthur.**—AUTOBIOGRAFIA (I: FLECHA EN EL AZUL; II: EL CAMINO HACIA MARX; III: EUFORIA Y UTOPIA; IV: EL DESTIERRO). Alianza Editorial. Colección El Libro de Bolsillo, números 485, 495, 509 y 527. 1.ª edición. Madrid, 1973-74.

**LORENZO, Anselmo.** — EL PROLETARIADO MILITANTE. Alianza Editorial. Colección Alianza Universidad, número 87. 1.ª edición. Madrid, 1974.

**OLCINA, Evarist.**—EL CARLISMO Y LAS AUTONOMIAS REGIONALES. Editorial Seminarios y Ediciones. Colección Hora H, número 47. 1.ª edición. Madrid, 1974.

**STRUVE, V. V.** — HISTORIA DE LA ANTIGUA GRECIA. Editorial EDAF. Colección Nueva Historia, número 3. 1.ª edición. Madrid, 1974.

**TORRENT ORRI, Rafael.** — DOS FEDERALISMOS Y SU PUGNA EN ESPAÑA. Editorial Dopesa. Colección Imágenes Históricas de Hoy, número 4. 1.ª edición. Barcelona, 1974.

**VALDES, Hernán.** — TEJAS VERDES (DIARIO DE UN CAMPO DE CONCENTRACION EN CHILE). Editorial Ariel. Colección Nuestro Siglo por Dentro. 1.ª edición. Barcelona, 1974.

**VAZQUEZ AZPIRI, Héctor.**—EL CURA MERINO, EL REGICIDA. Ediciones Júcar. Colección Biblioteca Júcar, número 15. 1.ª edición. Madrid, 1974.

#### LIBROS COLECTIVOS

EL SIGLO XX. DE LA SEGUNDA REPUBLICA A NUESTROS DIAS, por los profesores de las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid, Avilés Fernández, Madrazo Madrazo, Mitre Fernández y Palacios Martín, e Isabel Redondo Castro, facultativo de la Biblioteca Nacional de Madrid. Editorial EDAF. Colección Nueva Historia de España, número 18. 1.ª edición. Madrid, 1974.

ORIGENS DEL CAPITALISME, con trabajos de Renato Zangheri, Ramón Grau, Marina López, Roger Alier, Alfons Barceló, Rafael Ribó, Isidre Molas, Josep Lluís Martín, Francesc Bonamusa, Joan Brines, Josep M. Calbet, J. M. Carreras y Josep Fontana. Editorial Ariel. Colección Recerques, número 4. 1.ª edición. Esplugues de Llobregat (Barcelona), 1974.